



**SERIE DE ARTÍCULOS INFORMATIVOS
STAKEHOLDER FORUM
ARTÍCULO #1: ANTECEDENTES GPA**



SEGUNDA ASAMBLEA DE REVISIÓN INTERGUBERNAMENTAL (IGR-2) DEL PROGRAMA GLOBAL DE ACCIÓN (GPA) PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE MARINO DE ACTIVIDADES DE LA SUPERFICIE TERRESTRE: ANTECEDENTES

Las principales amenazas a la salud, productividad y biodiversidad del ambiente marino resultan de actividades humanas en la superficie terrestre – en zonas costeras y tierra adentro. Desechos municipales, industriales y derivados de la agricultura, así como escurrimientos, constituyen un 80% de la contaminación de los mares. Drenaje y aguas negras, contaminantes orgánicos persistentes (incluidos los pesticidas), metales pesados, aceites, nutrientes y sedimentos arrastrados por ríos o descargados directamente desde la costa, causan un daño severo a la salud humana y su bienestar, así como a los ecosistemas costeros. Los resultados son el aumento en agentes carcinógenos en alimentos provenientes del mar, playas cerradas al público, mareas rojas, cadáveres de aves, peces y hasta mamíferos marinos arrojados por el mar. El ambiente marino también es amenazado por alteraciones físicas de las zonas costeras, incluyendo la destrucción de hábitats de vital importancia para la salud de los ecosistemas.

Actualmente, cerca de un billón de personas habitan centros urbanos en zonas costeras. Las estimaciones muestran que casi el 50% de las costas del planeta son amenazadas por actividades relacionadas con el desarrollo. La salud, bienestar y, en algunos casos, la supervivencia de las especies que habitan las costas dependen de la salud y condición de los ecosistemas costeros, tales como estuarios y humedales. En respuesta a esta problemática, gobiernos, organizaciones intergubernamentales, el sistema de Naciones Unidas, y organizaciones de la sociedad civil han declarado su compromiso para proteger y preservar el ambiente marino de los impactos ambientales adversos de actividades en la superficie terrestre. En 1974, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estableció el Programa de Mares Regionales para atender la acelerada degradación de los océanos del planeta y las zonas costeras a través del manejo y aprovechamiento sustentable del ambiente marino y costero. Lo anterior, por medio de la invitación a países vecinos a acciones claras y específicas para proteger ambiente marino compartido. En 1982, el PNUMA comenzó a atender problemas relacionados con los impactos en el ambiente marino derivados de actividades en la superficie terrestre. La culminación de 13 años de trabajo en preparativos condujo a la adopción del *Programa Global de Acción para la Protección del Ambiente Marino de Actividades en la Superficie Terrestre* (GPA, por sus siglas en Inglés) en 1995. En la actualidad, el GPA es apoyado por 108 gobiernos. La Segunda Asamblea de Revisión Intergubernamental de GPA (IGR-2, por sus siglas en Inglés) – cuyo evento será llevado a cabo en Beijing, China del 16 al 20 de Octubre de 2006 – espera adoptar el Programa de Trabajo 2007-2011 del GPA y proporcionar orientación política para atender los problemas relacionados fuentes de contaminación marina de origen terrestre.

EL PROGRAMA GLOBAL DE ACCIÓN

En 1995 la comunidad global adoptó el GPA a través de la Declaración de Washington. El GPA es un programa comprensible, dirigido a la mitigación y prevención de la degradación de los ambientes marinos y costeros causada por actividades en la superficie terrestre. El GPA está orientado a facilitar “el cumplimiento de las obligaciones de los Estados para preservar y proteger el ambiente marino. Está diseñado para apoyar a los Estados a tomar acciones”. Diseñado para ser un Centro de Información y un recurso central para gobiernos nacionales, el GPA posee cinco objetivos principales: 1) identificar el origen y los impactos de las fuentes de contaminación marina desde la superficie terrestre; 2) identificar problemas prioritarios para llevar a cabo acciones; 3) establecer los objetivos de manejo para éstas áreas problema; 4) desarrollar estrategias para llevar a cabo estos objetivos; y 5) evaluar los impactos de estas estrategias. El GPA invita a gobiernos a evaluar sus problemas respectivos, identificar prioridades para acción,

desarrollar estrategias, monitorear la implementación y establecer como su meta común acciones constantes y efectivas para lidiar con todos los impactos, originados en la superficie terrestre, sobre el ambiente marino. Específicamente, aquellos impactos resultantes de las nueve categorías de fuentes de contaminación: drenaje, contaminantes orgánicos persistentes, sustancias radioactivas, metales pesados, aceites (hidrocarburos), nutrientes, movilización de sedimentos, basura, y la alteración física y destrucción de hábitats.

Programa Nacional del GPA: Un componente clave de la estructura del GPA es el desarrollo e implementación de los Programas Nacionales de Acción (NPA, por sus siglas en Inglés). Estos programas proporcionan una estructura comprensible y flexible para apoyar países en el cumplimiento de sus obligaciones para preservar y proteger el ambiente marino de las principales categorías de contaminación de acuerdo al GPA. La estructura opera bajo la premisa que acción a nivel nacional debe ser construida sobre prioridades, políticas y planes de desarrollo nacionales existentes. El apoyo dirigido es proporcionado a los países para movilizar recursos nacionales e internacionales en la implementación del NPA y reforzar el NPA a través de la revisión / promulgación de leyes y normas nacionales. Más de 70 países están desarrollando o han completado sus NPAs: 15 NPAs han sido terminados, 27 están en proceso y 32 han sido iniciados.

Secretariado del GPA: En 1995, el PNUMA (UNEP, por sus siglas en Inglés) fue delegado para fungir como secretaria del GPA. La Oficina de Coordinación de UNEP/GPA – localizada en La Haya, Holanda – apoya la implementación del GPA de la siguiente manera: promoviendo y facilitando la implementación del GPA a nivel nacional, y a nivel regional y sub-regional a través ,en particular, de una revitalización del Programa de Mares Regionales del PNUMA; y desempeñando un rol catalítico con otras organizaciones e instituciones en la implementación del GPA a nivel internacional. La Secretaría del GPA facilita alianzas con el sector privado y la comunidad donante internacional, y apoya autoridades locales y nacionales en el diseño y aplicación de herramientas y medidas adecuadas, explorando tecnologías alternativas y movilizanddo recursos financieros para atacar las fuentes de contaminación en la superficie terrestre.

PROGRAMA DE MARES REGIONALES

Por más de 30 años, los Programas de Mares Regionales del PNUMA ha apoyado el popular manejo ambiental de océanos mediante el apoyo, con países que poseen cuerpos de agua en común, para coordinar e implementar acciones conjuntas. Los Programas de Mares Regionales funcionan a través de Planes de Acción. En la mayoría de los casos, estos planes de acción están regulados por una estructura legal en forma de Convención regional y Protocolos asociados en problemas específicos. Actualmente, más de 140 países participan en 13 Programas de Mares Regionales establecidos bajo los auspicios del PNUMA: el Mar Negro, el Caribe, el Este de África, el Sureste de Asia, el área marina ROPME, el Mediterráneo, el Noreste del Pacífico, el Noroeste del Pacífico, el Mar Rojo y el Golfo de Adén, el Sur de Asia, el Sureste del Pacífico, el Sur del Pacífico, y el Oeste y Centro de África. Seis de éstos programas son administrados directamente por el PNUMA.

REVISANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL GPA

La Primera Asamblea de Revisión Intergubernamental: La Primera Asamblea de Revisión Intergubernamental (IGR-1, por sus siglas en Inglés) fue llevada a cabo en Montreal, Canadá, en Noviembre de 2001. Más de 300 participantes de más de 98 países tomaron parte en la asamblea. La IGR-1 fue instrumental, en el desarrollo del GPA, a tal grado que actualmente es reconocida como un herramienta valiosa para impulsar enfoques de ecosistemas al manejo de costas, océanos e islas. La asamblea se enfocó sustancialmente en problemas de agua de desecho municipal, gobierno de costas y océanos integrado, construcción de alianzas y financiamiento de la implementación del GPA. Los delegados se mostraron estables, y si bien paulatinos, progresó la implementación del GPA a niveles globales, regionales y nacionales. Sin embargo, los delegados también reconocieron que: los modelos actuales de desarrollo costero deben ser modificados; nuevas e innovadoras fuentes de financiamiento son requeridas; los objetivos del GPA necesitan ser incorporados dentro de planes nacionales de desarrollo y arreglos financieros: y que la gente y sus gobiernos deben ser movilizados en nuevas alianzas. La asamblea complementó el Programa de Trabajo 2002-2006 de la Oficina de Coordinación del

GPA con costos indicativos. Los resultados clave de la asamblea incluyeron la Declaración de Montreal; conclusiones de los Co-Presidentes; una declaración de los organizadores, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales.

La Segunda Asamblea de Revisión Intergubernamental del GPA: La Segunda Asamblea de Revisión Intergubernamental del GPA (IGR-2, por sus siglas en Inglés), la cual se llevará a cabo en Beijing, China del 16 al 20 de Octubre de 2006. Representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONGs y otros grupos se espera que participen en una asamblea altamente interactiva y orientada a resultados. La asamblea incluirá sesiones paralelas, un segmento ministerial de un día y cinco sesiones de dialogo regionales con grupos involucrados variados (multi-stakeholder). Los objetivos de la IGR-2 son:

- o Fortalecer la implementación del GPA y contribuir al alcance del objetivo JPOI 2006 (Johannesburg Plan of Implementation);
- o Definir el programa de trabajo para la Oficina de Coordinación UNEP/GPA para el periodo 2007-2011;
- o Contribuir a la Década para la Acción Internacional: 'El Agua es Vida', 2005-2015;
- o Impulsar enfoques de ecosistemas y contribuir al alcance del objetivo JPOI 2010;
- o Contribuir al alcance del objetivo JPOI 2015 para sanidad;
- o Enfoque y resultados esperados de la IGR-2.

Los resultados esperados para el IGR-2 incluirán la aprobación del Programa de Trabajo para el periodo 2007-2011, de la Oficina de Coordinación UNEP/GPA, el cual incluye actividades que atienden la contribución del GPA a los objetivos y metas internacionales clave, como lo son: Década para la Acción Internacional: 'El Agua es Vida', 2005-2015; enfoques de ecosistemas, como en el objetivo JPOI 2010; y el objetivo de sanidad del JPOI 2015. Los resultados del Segmento Ministerial culminarán en la firma de la Declaración Ministerial de Beijing IGR-2 y resumen del Presidente, destacando el consenso alcanzado en direcciones estratégicas clave para tomar acciones, en el plazo inmediato, y así cumplir con objetivos y metas globales y atender problemas prioritarios.

Proceso Preparatorio para el IGR-2: La Oficina de Coordinación UNEP/GPA ha comenzado una serie de consultas involucrando a una amplia gama de grupos vulnerables (stakeholders) para obtener retroalimentación y asegurar que todos los componentes relevantes están completamente involucrados en la IGR-2. El propósito de estos diálogos es permitir una amplia gama de grupos vulnerables (stakeholders) locales, nacionales y regionales (incluyendo aquellos que son incapaces de asistir a la IGR-2 en China) para compartir sus posiciones y experiencias en la protección del ambiente marino, previo a la IGR-2. Un número de asambleas intergubernamentales enviarán también contribuciones a la IGR-2. En Junio del 2006, se llevará a cabo una asamblea del Comité Preparatorio IGR-2 para apoyar en la preparación del Programa de Trabajo 2007-2011 UNEP/GPA. Dos asambleas consultivas – el IV Foro Mundial del Agua (Marzo 2006) y el Foro Internacional de Xiamen para Municipalidades Locales (Septiembre 2006) – formarán también parte de los preparativos del IGR-2. Agencias y Programas de Naciones Unidas también aportarán sus contribuciones a la Asamblea de Revisión; incluyendo la extensión de océanos de Naciones Unidas (UN, por sus siglas en Inglés), Fuerza Operativa del Agua UN y Programas de Mares Regionales del PNUMA, Oficinas Regionales del PNUMA y otras divisiones del PNUMA. Además, el sitio de Internet UNEP/GPA facilitará dialogo abierto en donde los grupos involucrados (stakeholders) son invitados a contribuir, a través de medios electrónicos, a los preparativos del IGR-2.

RECURSOS GPA

- o Texto GPA: http://www.gpa.unep.org/document_lib/en/pdf/whole_gpa.pdf
- o Recursos IGR-2: <http://www.gpa.unep.org/bin/php/igr/igr2/index.php>
- o Secretaria UNEP/GPA: <http://www.gpa.unep.org/bin/php/home/index.php>
- o Resultados del IGR-1: http://www.gpa.unep.org/document_lib/en/pdf/igr-1_key_outputs.pdf
- o Manual del GPA: <http://www.gpa.unep.org/bin/php/programs/npa/index.php>
- o Programa Marino Regional del PNUMA: <http://www.unep.org/regionalseas/>
- o Convención de Londres: <http://www.londonconvention.org/>